

# UNION REPUBLICANA

ORGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director: D. Manuel Pérez Pérez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION	DIAS DE PUBLICACION	OFICINAS
EN TODA ESPAÑA AL MES Cincuenta céntimos de peseta Número suelto 50 ídem	3, 10, 18 Y 26 DE CADA MES No se devuelven originales	DIRECCION REDACCION ADMINIS- TRACION E IMPRENTA RIO NUM. 10

## ¡ORIOLANOS!

Los hombres que un día elegimos confiados en que sabrían defender desde el municipio los intereses de la mayoría comprendiendo las necesidades de sus electores han olvidado sus promesas ó no han querido cumplirlas y su desdichada gestión, bien pronto la hemos empezado á sentir todos los que vivimos de nuestro trabajo en este pueblo de miseria por las torpezas de sus mangoneadores.

El arreglo de los arbitrios municipales por el que se aumenta el cincuenta por ciento de derechos á las carnes, aplicandele el nuevo impuesto á las hortalizas, frutas, aves, huevos y demás artículos de primera necesidad, con lo que muchos pobres se buscaban la vida, es una prueba más de lo poco presente que se ha tenido al pueblo, hoy arruinado con tan desdichada resolución.

Se ha dado á conocer el nuevo presupuesto de consumos con que acaba de agobiarnos más y más nuestro Ayuntamiento; los comestibles se han puesto por las nubes, y ya tan altos con nuestra escasez ya no podemos alcanzarlos. Nosotros tenemos dere-

cho á la vida; á la vida de nuestros hijos y tenemos derecho á reclamarla por todos los medios legales que esten á nuestro alcance.

Previo el necesario permiso acudamos en pacífica manifestación ante las Casas Consistoriales, el día que designemos; presentemos una respetuosa pero energética protesta que demuestre una vez, que el pueblo de Orihuela, ha dejado de ser el pueblo indolente que sufre toda clase de latigazos y que es un pueblo que conoce sus derechos y sus deberes...

Respeto, sí; mucho respeto, compostura y serenidad os pedimos: vayamos á la manifestación acompañados por nuestras mugeres y por nuestros hijos; así demostraremos una vez más que entre los que usamos la blusa honrada del trabajo no existen mas que hombres nobles que piden pan y justicia.

Esta manifestación no ha de tener carácter político de ninguna especie, es una manifestación de «oriolanos» de hijos de Orihuela que van á pedir «el derecho á la vida.»

Rara la defensa tan sagrados intereses, debemos deponer por un momento nuestra deferencias de partido.

LA COMISION

## Sobre el Juego

A virtud de nuestras manifestaciones en números anteriores haciendo al pueblo saber que se jugaba á los prohibidos en el Centro más aristocrático de nuestra Ciudad y á despecho de nuestros propósitos, (pues á tanto no llegaban nuestras pretensiones), el digno señor Juez instructor creyó de su deber instruir el oportuno sumario en averiguación de los hechos por nosotros denunciados.

Por el carácter secreto de los autos, nada sabemos en concreto de lo que allí pueda haberse evidenciado; pero si tenemos por seguro que de la inspección ocular hecha por el Juzgado á ciertas salas del Casino, habrá formado idea exacta de aquello para lo que pueden utilizarse ciertas mesas almohadilladas y forradas de blanco y en las que no aparecen sino los extremos, faltando en una un centro con ciertas curvaturas; y en la otra también la parte central con un orificio circular en medio; partes integrantes en ambas mesas y que el Juzgado indudablemente no habrá encontrado en ninguna parte.

Ignoramos en absoluto si de las declaraciones que hayan podido prestarse, habrase venido en conocimiento de quienes puedan ser los que en tales mesas ocupan la **cabecera**, frase que en la jerga de los aficionados á tirar de la oreja á Jorge, se dedica á los amos del dinero y del cotarro.

Ignoramos también si habrá podido comprobarse por algún **punto**, la cantidad precisa que en alguna sesión haya podido dejar á beneficio del de la **cabecera**; pero si sabemos de positivo, que el Código penal en su artículo 558 castiga con más pena á los banqueros, (ó sea á los de la **cabecera**) que á los simples **puntos** ó **puntos** simples.

El artículo 559 en su apartado 2.º prescribe que si en esta clase de juegos se usaren de medios fraudulentos para asegurar la suerte, serán castigados como estafadores los que tales medios utilizaren.

El artículo 360 ordena que el dinero, los efectos y todos los útiles é instrumentos destinados al juego, caerán en comiso.

Tenemos por seguro que por el Juzgado se tratará de inquirir el destino de ciertas mesas y ciertos útiles. Abrigamos la evidencia de que procurará comprobar (en el caso de que se jugase), la mayor ó menor limpieza de manos y de naipes que en tal juego se utilizara y que

recogerá y decomisará el dinero que se haya comprobado perdido y venido á manos de los dueños de la tan citada **cabecera**.

Tranquilos estamos respecto á las gestiones del juzgado y más tranquilos aun por haber cumplido con nuestro deber.

Ya iremos exponiendo en números sucesivos cuanto nuestro modesto conocimiento de la ley y según los hechos que conozcamos cuanto pueda ocurrirsenos para el esclarecimiento y castigo, si procediese de tales hechos.

## DOS MISIONES

No me acuerdo del nombre de la villa  
lugar de la ocurrencia,  
ni si fué de León ó de Castilla,  
de Austrias ó Valencia.

Solo sé que se asienta entre montañas,  
de moles colosales,  
en medio de una sierra con entrañas  
de ricos minerales.

A la vez que unos doctos ingenieros,  
llegaron á sus muros  
unos lúgubres padres misioneros  
con hábitos oscuros.

Al entrar los austeros capuchinos,  
hubo reñida lucha  
por llevarse á su casa los vecinos  
á algunos de capuchá.

¡Qué contraste! Los hijos de la ciencia,  
sus egregios rivales,  
solo hallaron glacial indiferencia  
de aquellos naturales.

Terminada el estudio de la zona,  
partieron en seguida;  
lo mismo que al entrar, ni una persona  
les dió la despedida.

Los frailes la emprendieron á sermones.  
El fruto vino luego,  
levantándose en armas los varones  
con fanatismo ciego.

¡De la guerra civil ardió la teat!  
Los rudos montañeses  
vieron poco después arder su aldea,  
sus bosques y sus mieses.

¡Ceguedad ó fatalismo!  
Incontrastable en la liza,  
siempre el pueblo esteriliza  
los triunfos de su heroismo.  
Nunca dueño de sí mismo,  
con escrúpulos añejos,  
espantado de ir muy lejos,  
su fuerza el coloso abate,  
que es tan hombre en el combate  
como niño en los consejos.

## CRONICA

Es creencia común que el pueblo oriolano es esencialmente religioso, y nada más lejos de la verdad. Hay en esta ciudad mucho apego al formulismo, mucho entusiasmo por la liturgia, pero muy poca y verdadera fé. En cambio abunda la hipocresía y muchísima gente que se emboza en manta de religiosidad, en espera de que espume abundantemente su bolsillo.

Una de las carreras que sin previos cursos académicos y sin gastos de ningún genero ha producido aquí, más pingües resultados lo ha sido la de Albacea testamentario; para obtener dicho título solo se necesita ser canónigo ó cura párroco en el ramo de Presbíteros y en el de Seglares pertenecer á la Hermandad del Santísimo y á la Conferencia de S. Vicente de Paul.

¡Cuántas familias conocemos careciendo de lo indispensable, mientras nadan en la opulencia los Albaceas de sus antepasados!

\* \* \*

Nos duelen los oídos de tanto oír hablar en todos los tonos de las asociaciones huertanas pero nada se nos dice de las resoluciones que en pró de la huerta se adoptan en la multitud de reuniones que todos los dias nos anuncia la Prensa.

¿Se habla de regeneración? Pues los oradores que llevan la voz cantante en las reuniones referidas deben ante todo, enseñar á los huertanos las maneras más fáciles y breves de hacerse hombres libres sacudiendo el ominoso yugo de los dueños. ¿A que nadie les habla de esas cosas?

## INFORMACION

El 24 del próximo pasado Diciembre se celebró en el Juzgado Municipal de esta ciudad el juicio de faltas promovido por D. Luis Campos, contra dos curas de esta ciudad que con su conducta y falta de educación, molestaron á dicho Señor.

De la sentencia recaída, ha apelado el denunciante por creerlas injusta, ante el Juzgado de Instrucción, por cuya razón nos abstemos de hacer los comentarios que resevamos para después de terminado su trámite judicial.

Ya ha tomado posesión la nueva junta del Casino Orielitano, menos el nuevo presidente Sr. Gomis, que no ha querido echar á perder la obra que deja el saliente D. Seve, que tan magnífica, valiente y acertadamente ha puesto de relieve sus actitudes para dirigir cualquier orquesta.

¡Que junta más sabrosa...!

Ahi ha faltado uno; Perico.

Perico es uno que recientemente ha sido admitido de acólito en la parroquia, siendo el encargado de enseñarle á ayudar á misa el sacristán mayor Seve que piensa jubilarse en vista de que ha hecho unas oposiciones desastrosas á la canongía semi-vacante en la ermita de la diócesis.

Entre sacristanes anda el juego.

Aunque me parece que el juego está parado, y sufre una parálisis que pudiera llegar á hacerse crónica, porque hay doctores, que resultan lumbreras para ciertas especialidades, pero lo que es para hacer andar un paralítico y más si este es un casino ú sease las *Habitaciones particulares etc.*, no encuentra el remedio.

La cataplasma ha agravado al paciente.

Digo, esta es mi opinión profana.

Ya lo veis, hijos de Orihuela: D. Ramon os ha confeccionado unos presupuestos de consumos que ya no podreis masticar.

Y los ricos tan frescos, porque D. Ramon, como mimado de la fortuna que es, protege á los suyos.

En la primera reunion que para esto hubo en el Ayuntamiento, los republicanos Cartagena, Escudero etc. pidieron el consumo por reparto que es como debió hacerse D. Ramon.

UNION REPUBLICANA, escribió despues largamente sobre ello, pero nadie la apoyó y todos se llamaron andana hasta que han visto el escozor que le causa al pueblo el descabellado é insufrible presupuesto.

¡Ca!... y los republicanos son unos impios malos, que siempre llegan tarde.

¡Claro, con ese apoyo tan fenomenal que tienen de los propietarios...!

Pero ya vereis si los *descamisados* acuden donde los llamen.

Declaro que D. Ramon, es el Maura chico del cotarro monarquico que nos aplasta.

Cuando no se le ocurre poner un urinario en el puente, se gasto un dineral en poner en las Gasas Consistoriales un reloj que maldita la falta que hacía.

Ahora, debemos á su luminosa inteligencia el arreglo de los consumos y la prosperidad del cuerpo de guardias municipales.

A sus gestiones se debe, el que hayan subido los jornales en Orihuela.

Nada; el Señor nos quiere mucho y entre todos sns pueblos ha elegido al más católico apostólico romano, para darle el mas despabilado y moreno de los alcaldes.

A mi me han aplastado.

Llegó la noche del 31 de Diciembre y yo me acosté pensando:

Mañana me despertará el clamoreo del pueblo, lamentándose ó protestando del nuevo arreglo que ha dado D. Ramón á los consumos, por el cual nos ponen á los pobres, los comestibles á más distancia de los dientes que tenemos á la luna... y me quedé dormido.

Y al dia siguiente me despertaron unas voces aguardentosas y desentonadas, que cantaban al són de unos guitarrillos que parecían acatarrados.

Por el alma del difunto

Resquien cantipace. Amen.

¡Oh... ho!—dije—¡que tarde me he despertado, que no he tenido tiempo de escuchar más que los responsos del pueblo que muere.

Sali á la calle y vi un pueblo tranquilo y apacible que pedía el aguinaldo cantando alegremente importándole un pepino, lo de los consumos.

¡Hola!—exclamé—esto es saber morir.

Cada cual se entona sus funerales.

Pues... ¡¡¡R. I P.!!!

Lo que siento es que pueda alcanzarme mi la churumbesca... ¡Viva D. Ramón!

«El obispo de Madrid, en la pastoral que publica el «Boletín Eclesiástico», para conmemorar las fiestas de la Inmaculada, reprueba en estos términos la conducta del ministro papista Sanchez Guerra:

«Cuando hace algún tiempo el funesto y cruento desenlace de un duelo, llevado á término en una bella capital andaluza, arrancó á las gentes un grito de horror, que repercutió en toda España, creímos que el luctuoso suceso contribuiría á colmar en todas las almas nobles y cristianas la abominación y el desprecio de esa costumbre bárbara que une á lo criminal lo necio, y á lo necio lo impío é irreligioso: ¿cual no habrá sido, pues, nuestra amargura al saber, según voz pública, que el dia 7 del presente, cuando ya las campanas, tocando á visperas, habían anunciado el principio del gran dia de la Virgen, hombres constituidos en puestos de gran relieve social, menospreciando y conculcando las leyes divinas y humanas, se colocaban voluntariamente fuera del amoroso regazo de la Iglesia, batiéndose en duelo.»

La opinion le reprueba y la Iglesia le declara réprobo. Ya era hora de que se hiciera justicia con Sanchez Guerra.»

¿Quieren ustedes creer que al leer esto he estado á punto de reventar de risa?

A los pobrecitos de la huerta los tienen tarumbas.

Les piden la contribucion, les aumentan los derechos del consumo, les pide el amo el rento, el cobrador de la cofradia les pide la *talla*, les piden pan sus hijos y el gobierno les pide los hijos y por si fueran pocos los que piden, hasta los santos se han vuelto pedigüenos estos dias y andan de ceca en meca pide que te pide el aguinaldo.

Nadie se compadece del caído.

¡Ni los santos!

En la imprenta de Manuel Perez Perez establecida en la calle del Rio, 10, se hacen toda clase de impresos en negro y varias tintas, no omitiendo su dueño sacrificio de ninguna clase para poder competir con los grandes talleres de este ramo tanto en economía en los precios como en prontitud y aseó.

Tip. UNION REPUBLICANA, de Manuel Pérez Pérez